

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00271-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta: Resolución No. SGC-EXT-015-CCL-013-2024 de la Comisión de Codificación Legislativa.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración,

En atención al memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1925-M de 28 de agosto de 2024, mediante el cual la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, manifestó “(...) *me permito certificar que la Comisión de Codificación Legislativa, en sesión No. 015 -Extraordinaria, llevada a cabo el martes 27 de julio de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. Avances de la fase de diagnóstico dentro del proceso de sistematización y codificación del Código Municipal, con la participación del Administrador General, Secretarios y Secretarías y Administradores Zonales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, o sus delegados.”; resolvió:*

“Solicitar a las Secretarías y Dependencias de la Corporación Municipal del Distrito Metropolitano de Quito que en un plazo de 15 días remitan un listado de toda la normativa que ha sido dictada dentro de sus instituciones y adjunten copia de las mismas.”, al respecto y en el ámbito de competencias de esta Secretaría informo:

De la verificación, se constata que la antes Dirección Metropolitana Informática y posterior Secretaría Tecnologías de la Información y Comunicaciones, participaron en la elaboración de los siguientes instrumentos:

1. Políticas de Tecnología de la Información del GAD-DMQ, constante en la resolución Nro. AG-53-2018 de 16 de octubre de 2018, suscrita por el Administrador General a la fecha.
2. Actualización de las Políticas de Tecnología de la Información del GAD-DMQ, constante en la resolución Nro. CTI-001-2023 del Comité de Tecnologías de la Información.

La Dirección Metropolitana Informática, conforme las disposiciones transitorias primera

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00271-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

y segunda de la Ordenanza Metropolitana No. 014-2020, expidió los siguientes instrumentos:

1. Políticas del Servicio Municipal de Internet Público de 13 de noviembre de 2020.
2. Reglamento de Políticas del “Servicio Municipal de Internet Público” de 01 de febrero de 2021.

La Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, presentó la propuesta de Creación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, misma que fue expedida por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Resolución Nro. ADMQ 012-2024 de 22 de marzo de 2024.

Esta Secretaría en el ámbito de sus competencias dispuestas en el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, ha expedido los siguientes instrumentos:

1. Resolución Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00003-R de 01 de marzo de 2024, mediante la cual se expidió la Guía de Trabajo de la Etapa Preparatoria para la Adquisición de Bienes o Prestación de Servicios de la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2. Resolución Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00006-R de 26 de abril de 2024, mediante la cual se creó el Equipo Técnico Operativo de la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
3. Resolución Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00008-R de 02 de mayo de 2024, mediante la cual se aprobó el “PLAN DE INNOVACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES”
4. Resolución Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00017-R de 25 de julio de 2024, mediante la cual se aprobó la “METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS”

Se adjunta para su conocimiento los documentos citados.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00271-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ligia Alexandra Álava Freire

**SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2024-1925-M

Anexos:

- 2018 - Políticas de Tecnologías 2018 aprobadas.pdf
- resolucion_n_cti-001-2023_actualizacion_politicas_tecnologias_de_la_informacion.pdf
- POLÍTICAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERNET PÚBLICO - SMIP.PDF
- Reglamento de las Políticas del Servicio de Internet Público- SMIP.PDF
- RADMQ-012-2024 - Creación Comité Tecnologías de la Información y Comunicaciones GADDMQ.pdf
- GADDMQ-SGDTIC-2024-00003-R.pdf
- ratoria_de_adquisición_de_bienes_y_servicios-29-02-24-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SGDTIC-2024-00006-R.pdf
- GADDMQ-SGDTIC-2024-00008-R.pdf
- plan_de_innovacion_de_tic (1)-signed.pdf
- GADDMQ-SGDTIC-2024-00017-R.pdf
- metodologia_de_proyectos_tecnologicos-signed.pdf

Copia:

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Maria Eugenia López Pozo
Asesora en Gestión Legal
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ASESORÍA

Señorita Abogada
Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGDTIC-2024-00271-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2024

Señora Abogada
Verónica Alexandra Pérez Sarmiento
Coordinador Legal- fd6
SGDTIC-COORDINACIÓN LEGAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Alexandra Pérez Sarmiento	vp	SGDTIC-CL	2024-09-02	
Aprobado por: Ligia Alexandra Álava Freire	lá	SGDTIC	2024-09-02	

